

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<p>Año <b>LXVII</b>  <b>EDICION DE 12 PAGINAS</b>  <b>APARECE LOS DIAS HABILES</b></p>	<p>Salta, 27 de julio de 1976</p>	<p>Correo Argentino  <b>SALTA</b></p>	<p><b>FRANQUEO A PAGAR</b>  <b>CUENTA Nº 21</b>                  Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p><b>Nº. 10.035</b></p> <hr/> <p><b>H O R A R I O</b>                  Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b>                  Regirá el siguiente horario:  <b>LUNES A VIERNES</b>                  de 8 a 11,30 horas</p>	<p>Cap. de Navío (R)  <b>HECTOR DAMIAN GADEA</b>                  Gobernador</p> <p>Cnel. RAUL ERNESTO Di PASQUO                  Ministro de Gob. Just. y Educación</p> <p>Tte. Cnel. JULIO CELESTINO DELUCCHI                  Ministro de Economía</p> <p>Cnel. Méd. MARIO ANTONIO REMIS                  Ministro de Bienestar Social</p>	<p><b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>                  ZUVIRIA 536</p> <p><b>TELEFONO Nº 14780</b></p> <p><b>Sr. ROSENDO SOTO</b>                  Director General</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.  
 Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

**Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.**

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provee diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (habiéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.**

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

**DECRETO 751/70.**

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal en la Provincia

**DECRETA:**

Artículo 1º — Fíjense a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

**VENTA DE EJEMPLARES**

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 54,00	Semestral .....	\$ 180,00
Trimestral .....	\$ 90,00	Anual .....	\$ 300,00

**PUBLICACIONES**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

**BALANCES**

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente		Hasta 20 días	Excedente		Hasta 30 días
Sucesorios .....	\$ 180,—	5,— cm.		360,—	10,— cm.		600,—
Poseción Veinteñal y Deslinde . . .	\$ 240,—	7,— cm.		480,—	14,— cm.		800,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,— cm.		480,—	14,— cm.		800,—
Otros Remates Judiciales . . . . .	\$ 180,—	5,— cm.		360,—	10,— cm.		600,—
Edictos de Mina (Art. 25) . . . . .	\$ 360,—	10,— cm.					
Contrato y Estatutos Sociales . . . .	\$ 1,—	(la palabra)					
Otros Edictos Judiciales y Avisos . .	\$ 180,—	5,— cm.		360,—	10,— cm.		600,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese. etc.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

**EDICTO DE MINAS**

Nº 24712 — Rómulo A. Rivera Vega .....	2400
Nº 24718 — Boroquímica S.A.M.I.C.A.F. ....	2400
Nº 24717 — Boroquímica S.A.M.I.C.A.F. ....	2400

**LICITACION PUBLICA**

Nº 24778 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 22 .....	2401
Nº 24777 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 21 .....	2401

	<b>Pág.</b>
Nº 24766 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 20/76 .....	2401
Nº 24760 — Municipalidad de Apolinario Saravia, Lic. Nº 1 .....	2401
Nº 24748 — Servicio Nacional de Sanidad Animal, Lic. Nº 80/76 .....	2401
Nº 24747 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 120 .....	2401
Nº 24736 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 074 .....	2402

**EDICTO CITATORIO**

Nº 24771 — José Raúl Aráoz y otros .....	2402
Nº 24763 — Petrona Saya de Pereyra y Marcelino Pereyra .....	2402
Nº 24746 — Citrus Salta S. A. ....	2402
Nº 24701 — Balderrama Lucio René y Pastrana María del Carmen .....	2402

**EDICTO DE USUCAPION**

Nº 24764 — Rafael Yáñez y otros .....	2402
---------------------------------------	------

**AVISO ADMINISTRATIVO**

Nº 24762 — Banco Hipotecario Nacional .....	2403
---	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 24782 — Luciano Robustiano Jaime .....	2403
Nº 24774 — Domingo Gutiérrez .....	2403
Nº 24768 — Florentín Martearena y Victoria Delfina Castillo .....	2403
Nº 24758 — Francisco Lara .....	2403
Nº 24757 — Elías Arditti .....	2403
Nº 24750 — Don Kutny, Wasil o Kutny, Basilio y Kutny, Anacleta Arsenia Gramajo de ..	2403
Nº 24711 — Oscar René Macías .....	2403
Nº 24710 — Abdulmasih Obeide .....	2404
Nº 24702 — Enrique Jorge Fernández .....	2404

**REMATE JUDICIAL**

Nº 24780 — Por J. C. Herrera. Juicio: Talleres Metalúrgicos Hanne S.A. vs. Simoliunas Juan	2404
Nº 24725 — Por Arturo Salvatierra. Juicio. Isa Miguel y otro vs. Cruz Gorgonio .....	2404

**CITACION A JUICIO**

Nº 24776 — Orlando Gualberto Vanini y Agrosalta S.A. ....	2404
Nº 24775 — Roberto Eusebio Jaime .....	2404

**POSESION VEINTEÑAL**

Nº 24781 — Lesfor Epifanio Carabajal .....	2404
Nº 24779 — Aparicio Cirilo Julio .....	2404

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE COMERCIO**

Nº 24759 — Farmacia Ameghino .....	2405
Nº 24740 — Cine Güemes y Cine Y. P. F. ....	2405

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 24773 — Centro Deportivo y Cultural Ntra. Sra. La Candelaria, para el día 15-8-76 ...	2405
Nº 24772 — Club Juventud Unida, para el día 12-8-76 .....	2405
Nº 24761 — Cámara de Comercio Exterior de Salta, para el día 3-8-76 .....	2405
Nº 24733 — San José S. A., para el día 31-7-76 .....	2406
Nº 24708 — San Bernardo Inmobiliaria F.C.I.S.A., para el día 31-7-76 .....	2406

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTO DE MINAS

O. P. Nº 24712

T. Nº 11377

#### EDICTO DE CONCESION DE ESCORIALES

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas de la provincia de Salta, íntima y emplaza a los dueños del establecimiento cuyos escoriales se encuentran en la zona que más adelante se detalla, para que en el término de 100 días den principio a su explotación, bajo apercibimiento; si así no lo hicieren de hacer lugar a la concesión de esos escoriales por el señor Rómulo A. Rivera Vega en Expediente Nº 9371-R de este Juzgado. La zona se describe así: Desde el esquinero Sud-Oeste de la Estación Mojotoro, se mide 150 metros con az. 270º para llegar al punto de partida; luego se toman 300 metros con az. 270º; después 200 metros con az. 360º; desde allí 300 metros con az. 90º y finalmente 200 metros con az. 180º, encerrando así la superficie solicitada de 6 Has. — Salta, 18 de junio de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e\$ 15 al 28-7-76

O. P. Nº 24718

T. Nº 11386

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Boroquímica SAMICAF, el 5 de junio de 1975, ha solicitado la mensura de la mina de Borato, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "Susana", que tramita por Expte. Nº 8721-B, la cual constará de tres pertenencias de 100 has. cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Susana 1:** Partiendo del mojón nº 57 de la mina Mabel 3, Expte. Nº 1271-C, ubicada en la península de Tincalayu Salar de Hombre Muerto, que es propiedad de Boroquímica SAMICAF y que está mensurada, se mide 1690 m. con rumbo N 41º 30' 00" E hasta el mojón nº 11. **Lado 11-12:** Partiendo del mojón Nº 11 se mide 2.500 m. con rumbo S. 86º 40' 21" O hasta el mojón nº 12. **Lado 12-13:** A partir del mojón nº 12 se mide 400 m. con rumbo N 3º 19' 39" O hasta el mojón nº 13. **Lado 13-14:** A partir del mojón nº 13 se mide 2500 m. con N 86º 40' 21" E hasta el mojón nº 14. **Lado 14-11:** Por último, a partir del mojón nº 14 se mide 400 m. con rumbo S 3º 19' 39" E hasta llegar al mojón inicial nº 11. La pertenencia cubre una superficie de 100 has. **Pertenencia Susana 2:** Lado 15-16: A partir del mojón nº 15 se mide 1000 m. con rumbo S 86º 40' 21" O hasta el mojón nº 16, este lado se mide sobre el lado 13-14 de Susana 1. **Lado 16-17:** A partir del mojón nº 16 se mide 1000 m. con rumbo N 3º 19' 39" O hasta el mojón nº 17. **Lado 17-18:** A partir del mojón nº 17 se mide 1000 m. con rumbo N 86º 40' 21" E hasta el mojón nº 18. **Lado 18-15:** A partir del mojón nº 18 se mide 1000 m. con rumbo S 3º 19' 39" E hasta el mojón inicial nº 15. La pertenencia cubre una superficie de 100 has. **Pertenencia Susana 3:** Lado 14-15: A partir del mo-

jón nº 14, que es mojón de Susana 1, se mide 1000 m. con rumbo S 86º 40' 21" O hasta el mojón nº 15, que es mojón de Susana 2. **Lado 15-18:** A partir del mojón nº 15, que es mojón de Susana 2, se mide 1000 m. con rumbo N 3º 19' 39" O hasta el mojón nº 18, que es también mojón de Susana 2. **Lado 18-19:** A partir del mojón nº 18 que es también Susana 2, se mide 1.000 m. con rumbo N 86º 40' 21" E hasta el mojón nº 19. **Lado 19-14:** A partir del mojón nº 19 se mide 1000 m. con rumbo S 3º 19' 39" E hasta llegar al mojón nº 14, que es mojón también de Susana 1. La pertenencia cubre una superficie de 100 has. — Salta, 13 de noviembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 480,-

e) 16, 27-7 y 5-8-76

O. P. Nº 24717

T. Nº 11385

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Boroquímica SAMICAF, el 5 de junio de 1975, ha solicitado la mensura de la mina de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada: "Viviana", que tramita por Expte. Nº 8720-B, la cual constará de tres pertenencias de 100 has. cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Viviana 1:** Partiendo del mojón nº 57 de la mina Mabel 3, Expte. nº 1271-C, ubicada en la península de Tincalayu Salar del Hombre Muerto, que es propiedad de Boroquímica SAMICAF y está mensurada, se mide 2500 m. con rumbo S 86º 40' 21" O hasta el mojón nº 2 que es también mojón nº 56 de Mabel 3. Esta línea 1-2 de Viviana 1 es también parte de la línea sur del cateo mencionado. **Lado 2-3:** Desde el mojón nº 2, que es mojón nº 56 de Mabel 3, se mide 400 m. con rumbo N 3º 19' 39" O hasta el mojón nº 3. **Lado 3-4:** Desde el mojón nº 3 se mide 2500 m. con rumbo N 86º 40' 21" E hasta el mojón nº 4. **Lado 4-1:** Desde el mojón nº 4 se mide 400 m. con rumbo S 3º 19' 39" E hasta el mojón nº 1, punto de partida que es el mojón nº 57 de la pertenencia Mabel 3. La pertenencia cubre una superficie de 100 has. **Pertenencia Viviana 2:** Del mojón nº 4 de Viviana 1 se mide 500 m. con rumbo N 86º 40' 21" E hasta el mojón nº 5. **Lado 5-6:** Tomando como punto de partida el mojón nº 5 se mide 2500 m. con rumbo S 86º 40' 21" O hasta el mojón nº 6. **Lado 6-7:** A partir del mojón nº 6 se mide 400 m. con rumbo N 3º 19' 39" O hasta el mojón nº 7. **Lado 7-8:** A partir del mojón nº 7 se mide 2.500 m. con rumbo N 86º 40' 21" E hasta el mojón nº 8. **Lado 8-5:** Se mide 400 m. con rumbo S 3º 19' 39" E a partir del mojón nº 8 hasta llegar al punto de partida, vale decir mojón nº 5. La pertenencia cubre una superficie de 100 has. **Pertenencia Viviana 3:** Lado 8-7: Partiendo del mojón nº 8 se mide 2500 m. con rumbo S 86º 40' 21" O hasta el mojón nº 7. **Lado 7-10:** A partir del

mojón nº 7 se mide 400 m. con rumbo N 39° 19' 19" O hasta el mojón nº 10. **Lado 10-9:** Se mide 2500 m. a partir del mojón nº 9 hasta el mojón nº 10 con rumbo N 86° 40' 21" E. **Lado 9-8:** A partir del mojón nº 10 se mide 400 m. con rumbo S 39° 19' 39" E hasta el mojón nº 8, punto de partida inicial. La pertenencia cubre una superficie de 100 has. — Salta, 13 de noviembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 480.-

e) 16, 27-7 y 5-8-76

## LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 24778

T. Nº 11437

Comisión Nacional de Energía Atómica  
DIVISION NOROESTE

Llámase a Licitación Pública Nº 22 para el día 9 de agosto de 1976 a las 13 horas, para la provisión de boquillas para martillos Catelo.

Entrega de Pliegos: Km. 7, ruta 9 camino a Vaqueros - Salta. Casilla de Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: sin cargo.

Agustín Rosa  
Jefe Administración

Imp. \$ 180.-

e) 27 y 28-7-76

O. P. Nº 24777

T. Nº 11436

Comisión Nacional de Energía Atómica  
DIVISION NOROESTE

Llámase a Licitación Pública Nº 21 para el día 6 de agosto de 1976 a las 13 horas, para la provisión de materiales varios del rubro electricidad del automotor.

Entrega de Pliegos: Km. 7, ruta 9 camino a Vaqueros - Salta. Casilla de Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: sin cargo.

Agustín Rosa  
Jefe Administración

Imp. \$ 180.-

e) 27 y 28-7-76

O. P. Nº 24766

F. Nº 3443

Municipalidad de la Ciudad de Salta

LICITACION PUBLICA Nº 20/76

Llámase a Licitación Pública Nº 20/76 para el día 10 de agosto de 1976, a horas 10, para la adquisición de Repuestos para unidades M. Benz, Rastrojeros, Cuchillas para Motoniveladoras y Cepillos para Barredoras. — Consultas y Apertura de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros. — Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62 - Salta. — Precio del Pliego: \$ 350,- (pesos trescientos cincuenta). — Carlos R. D'Antuano, Sub-Jefe Dpto. de Compras y Suministros Municipalidad de Salta.

Imp. \$ 188.-

e) 26 y 27-7-76

O. P. Nº 24760

F. Nº 3441

Municipalidad de Apolinario Saravia

LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de un tractor, de 61 a 68 C.V., sin levante hidráulico, con polea plana accionada por toma de fuerza, con neumáticos traseros de 18,4 x 30 de 6 telas.

Apertura: El día 9 de agosto/76, a horas 10.

Venta de Pliegos: En la Dirección General de Municipalidades: Mitre 550 - Salta.

Precio del Pliego: Quinientos pesos (\$ 500,-).

C. P. N. Carlos A. Lee  
Director de Hacienda Int.

Secretaría de Est. de Municipalidades

D. V. \$ 188,-

e) 26 y 27-7-76

O. P. Nº 24748

F. Nº 3439

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

Servicio Nacional de Sanidad Animal

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 80/76 (2º llamado) para el día 6 de agosto de 1976 a las 15 horas para la adquisición de 5 cubiertas con sus respectivas cámaras.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura. Y en España 394 (Salta) señor Raúl Gorriti. — Edison Darquiro Di Luca, Supervisor de Patrimonio, Compras y Suministros.

Imp. \$ 188,-

e) 23 al 29-7-76

O. P. Nº 24747

F. Nº 3438

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DE ENERGIA  
ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 120, Expediente Nº 60.464, por la ejecución de la obra "Labores de preparación y explotación en mina Los Berthos, departamento San Carlos, provincia de Salta".

Presupuesto Oficial: Noventa y siete millones de pesos (\$ 97.000.000,00).

Apertura: 27 de agosto de 1976. Horas 11,00 (once).

Valor del Pliego: Novecientos cincuenta pesos (\$ 950,-).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, o en las Delegaciones "Noroeste", Ruta Vaqueros Km. 7, provincia de Salta; "Cuyo", Azopardo 313, Godoy Cruz, provincia de Mendoza, y "Centro", Rodríguez Peña 3200, Córdoba, provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas.

LA GERENCIA DE ECONOMIA

D. V. \$ 188,-

e) 23-7 al 12-8-76

O. P. Nº 24736 F. Nº 3436

Ministerio de Economía  
Corporación de Empresas Nacionales  
GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA AD/IV 074

Transporte de Cilindros entre Planta Tres Cerros (Salta) y Planta de Almacenaje S. S. de Jujuy. Distribución domiciliaria en San Salvador de Jujuy.

Retirar Pliegos en: Administración de Distrito IV - Oficina de Compras, Bmé Mitre 647 (Salta) y en Suc. San Salvador de Jujuy - Lavalle 18, Monoblock "H", San Salvador de Jujuy.

Apertura: 11-VIII-76. Horas 10.

D. V. \$ 188,- e) 21 al 30-7-76

Administración General de Aguas de Salta, julio de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl  
Jefe Dpto. de Explotación  
A. G. A. S.

Imp. \$ 180,- e) 26-7 al 6-8-76

O. P. Nº 24746 T. Nº 11410

Ref.: Expte. Nº 34-44.446/73 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la firma CITRUSALTA S. A. tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual, una superficie de 750.0000 Has. del inmueble denominado Finca "Potrerqs", Catastro Nº 12987, ubicado en el departamento de Orán, con una dotación de 393,75 lts./seg. a derivar del Río Colorado, margen derecha, por intermedio del canal principal denominado canal "B". Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 16 de Julio de 1976.

Imp. \$ 180,- e) 22-7 al 4-8-76

O. P. Nº 24701 T. Nº 11366

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en los autos: "BALDERRAMA, Lucio René s/Tenencia Definitiva de Hijos", Expte. Nº 63.968/76, cita y emplaza a la señora MARIA DEL CARMEN PASTRANA para que comparezca a la audiencia fijada para el día 2 de agosto de 1976 a horas 10,30 bajo apercibimiento de que si no compareciere se le designará defensor de oficio para que la represente en el juicio. — Dr. Abraham J. Anuch, Juez. — Secretaría, 13 de Julio de 1976. — Dra. María M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 14 al 27-7-76

**EDICTO CITATORIO**

O. P. Nº 24771 T. Nº 11430

Ref.: Expte. Nº 11665-A-66 y Agr. 11668-A-66 y 11669-A-66 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que los señores JOSE RAUL ARAOZ, ENRIQUE ARAOZ, MARIA INES VIDAL DE ARAOZ, MARGARITA ARAOZ y MARIA SARA MERCEDES ARAOZ DE ALSINA, solicitan reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 26,3619 Has. del inmueble rural denominado Finca Pucará, catastro Nº 6343, ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 13,84 ls./seg., con aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, derivadas por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 3 y Acequia "Rosario Viejo". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Administración General de Aguas de Salta, 23 de mayo de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl  
Jefe Dpto. de Explotación  
A. G. A. S.

Imp. \$ 180,- e) 27-7 al 9-8-76

O. P. Nº 24763 T. Nº 11423

Ref.: Expte. Nº 2254/P/64 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores PETRONA SAYA DE PEREYRA y MARCELINO PEREYRA, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 7 Has. del inmueble denominado Lote Nº 9 del Fraccionamiento Finca Media Luna, ubicado en Apollinario Saravia —Departamento de Anta— catastro Nº 2762, con una dotación de 3,67 ls./seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por medio de un canal comunero denominado Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

**EDICTO DE USUCAPIÓN**

O. P. Nº 24764 T. Nº 11424

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza a los señores: Rafael Yáñez, Agustín Colimodio y María Ana de Colimodio y/o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho y hacer valer los mismos, en autos "Rodríguez, José Santos vs. Yáñez, Rafael y otros - Usucapión", Expte. Nº 28956/76 y referente al inmueble ubicado en esta ciudad, con frente al Pasaje Iruya Nº 2168, con extensión de: 9,20 metros de frente; 9,50 metros en su contrafrente; por 28,70 metros de fondo en su costado Este y 28,65 metros en su lado Oeste, y limita: Norte, con propiedad de Jaime Durán; Sud, Pje. Iruya; Este, con propiedad de Rosa María César de Mamani y Oeste, con propiedad de don José Hilario Gallardo; bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término de ley, se les tendrá como defensor al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (Art. 90 Código Ptos. C. y C.). Edictos: 10 días. — Salta, junio 15 de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 240,- e) 26-7 al 6-8-76

## AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 24762

F. Nº 3442

Ministerio de Bienestar Social  
Secretaría de Vivienda y Urbanismo

## BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por tres días a los titulares de préstamos cancelados o desistidos, cuyos títulos de propiedad o demás documentación obre depositada en su archivo, desde los diez años de tal evento, que deberán efectuar su retiro dentro de los sesenta días corridos del presente, bajo apercibimiento de efectuar su incineración.

D. V. \$ 188,-

e) 26 al 28-7-76

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

O. P. Nº 24782

T. Nº 11441

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, doctor Abraham J. Anuch, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de LUCIANO ROBUSTIANO JAIME, como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los 30 días, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 63.935. — Salta, julio 8 de 1976. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 27-7 al 9-8-76

O. P. Nº 24774

T. Nº 11433

El Juez Civil y C. 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GUTIERREZ (Expte. Nº 11.574/75) bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 23 de Junio de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 27-7 al 9-8-76

O. P. Nº 24768

T. Nº 11426

El señor Juez de Segunda Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de FLORENTIN MARTEARENA y VICTORIA DELFINA CASTILLO DE MARTEARENA, para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 52512/76. — Secretaría, julio 8 de 1976. — Dr. Milton Echeñique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 26-7 al 6-8-76

O. P. Nº 24758

T. Nº 11419

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 4ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO LARA por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 8 de julio de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 23-7 al 5-8-76

O. P. Nº 24757

T. Nº 11420

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación, en Expte. Nº 45.296/76, cita a todas las personas que, como herederas o acreedoras, se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de ELIAS ARDITTI para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, julio de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 23-7 al 5-8-76

O. P. Nº 24750

T. Nº 11413

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derechos en el juicio "Sucesorio de Don KUTNY, Wasil o KUTNY, Basilio y KUTNY, Anaclata Arsenia Gramajo de", Expte. Nº 10.891/74, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 10 días. — Salta, 8 de julio de 1976. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 23-7 al 5-8-76

O. P. Nº 24711

T. Nº 11376

La doctora Nelly Rosa Fernández, Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán) en el Expte. Nº 12.932/76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR RENE MACIAS, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. publicación: 10 días. — Metán, 8 de julio de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 15 al 28-7-76

O. P. Nº 24710

T. Nº 11375

La doctora Nelly Rosa Fernández, Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), en el Expte. Nº 12.990/76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABDULMASIH OBEIDE, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 8 de julio de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 15 al 28-7-76

O. P. Nº 24702

T. Nº 11368

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación en el juicio sucesorio de ENRIQUE JORGE FERNANDEZ, Expte. Nº 27.447/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores. Publíquese por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, junio 29 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 270,-

e) 15, 16, 26-7 al 4-8-76

**REMATE JUDICIAL**

O. P. Nº 24780

T. Nº 11439

**Por JULIO CESAR HERRERA**

El 28 de Julio de 1976, a las 18 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, un torno marca Inmer, con motor marca ACEC Nº 6226, HPM 1,5, tipo AU1044. Revicarlo en poder del señor Benjamín Simoliuna, sito en Avda. Chile 1490, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "Talleres Metalúrgicos HANNE S.A. vs. SIMOLIUNAS, Juan - Ejecutivo", Expte. número 52.217/76. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 180,-

e) 27 y 28-7-76

O. P. Nº 24725

T. Nº 11393

**Por ARTURO SALVATIERRA  
JUDICIAL****Un lote de terreno — Base: \$ 2.466,66**

El día 30 de Julio de 1976 a horas 17 en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal, un lote de terreno ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Anzoátegui entre las de Juramento y Vicente López e individualizado como lote 2 de la manzana 11 y con extensión de: 10,50 metros de frente por 26 metros de fondo, lo que hace una superficie de 273 m<sup>2</sup>., limitando: Norte, calle Anzoátegui; Sud, con propiedad de Avido Filemón y otra; Este, lote 3, y Oeste, lote 1. Nomenclatura catastral: Sección "B", parcela 33, manzana 11, matrícula Nº 56201. Título: Folio 360, asiento 1 del Libro 88 R. I. Capital. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom. en autos "Isa, Miguel y Elvira Ebede de Isa vs. Cruz, Gorgonio - Ord. División de Condominio", Expte. Nº 44.757/75. Comisión de aran-

cel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Para la publicación de edictos se encuentra habilitada la Feria Judicial.

Imp. \$ 240,-

e) 19 al 30-7-76

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 24776

T. Nº 11435

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 2da. Nom., en los autos: "SALIVA, Juan y Alberto; GRIOLIO, Euclides Tobaldo y otros vs. VANINI, Orlando Gualberto; Cía. Gral. de Inversiones S.A.F. y AGROSALTA S.A. s/Ordinario: Declaración de dominio exclusivo y nulidad de hipoteca", Expte. Nº 52.675/76, cita y emplaza por el término de diez días a Orlando Gualberto Vanini y Agrosalta S.A. para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Salta, 6 de julio de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 27-7 al 9-8-76

O. P. Nº 24775

T. Nº 11434

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación, en autos caratúados: VERA, Ramón Alberto vs. BUTLER, Eduardo R. y MAGI, María del Valle de, Expediente Nº 45.164/76, cita y emplaza al señor Roberto Eusebio Jaime a contestar la demanda iniciada por don Ramón Alberto Vera, dentro del término de 17 (diecisiete días), bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial. Publíquese por veinte días. — Secretaría, 7 de julio de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 27-7 al 9-8-76

**POSESION VEINTENAL**

O. P. Nº 24781

T. Nº 11440

El Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Norte en autos: "LESFOR EPIFANIO CARABAJAL Posesión Veintenal", Expte. Nº 23.903/76 hace saber la iniciación de esta reclamación sobre el inmueble denominado SAN ANICETO, Departamento Rivadavia, Catastro Nº 77, inscripto en inmueble al folio 24, asiento 80, libro B, Depto. Rivadavia y por el término de diez días para hacer oposición. Edictos Boletín Oficial y El Economista. — Orán, Julio 14 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 27-7 al 9-8-76

O. P. Nº 24779

T. Nº 11438

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación en los autos: Posesión Veintenal - Aparicio, Julio Cirilo, Expte. Nº 63.977/76, cita y emplaza a Juan Aparicio o a sus sucesores y a las personas que se consideren con derecho para que dentro del término de 9 días a partir de la última publicación comparezcan a juicio a ha-



cer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por diez días. — Salta, 14 de Julio de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240,-

e) 27-7 al 9-8-76

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE COMERCIO

O. P. Nº 24759

T. Nº 11421

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

De conformidad a los artículos 44 de la Ley 19.550 y 2º de la Ley 1.867 el fondo de Comercio de "Farmacia Ameghino" ubicada en calle Ameghino esquina Mitre se transfiere a favor de la señora BALCA SELVA LARRAHONA DE JIMENEZ. Activo y pasivo a cargo de la sucesión vendedora. Oposición de ley, Escribana Hilda M. Grande Vilardell, Avenida Belgrano número 1.083 - Salta.

Imp. \$ 180,-

e) 23 al 29-7-76

O. P. Nº 24740

T. Nº 11407

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A efectos de Ley, comunicamos transferencia de fondos de comercio "CINE GÜEMES", ubicado en Tartagal y "CINE Y.P.F.", ubicado en Aguaray - Provincia de Salta, vendedores: RAUL FALLONE OLIVA y señora MARIA DORA MIRA DE FALLONE, a favor de: "FARID, NALLIB AM E HIJOS S.R.L.", con asiento en Tartagal. Para oposiciones Escribana Molina, General Güemes Nº 848 - Salta.

Imp. \$ 180,-

e) 21 al 27-7-76

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 24773

T. Nº 11432

Centro Deportivo y Cultura Nuestra Señora La Candelaria

#### CITACION A

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase por la presente a los señores asociados de la institución a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de agosto del año 1976 en San Juan 550, de esta ciudad, a horas 11, para tratar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Memoria, inventario y balance general.
- 3º) Renovación de autoridades.

Dantel A. Aguirre  
Secretario

Ramón Olarte  
Presidente

Imp. \$ 80,-

e) 27-7-76

O. P. Nº 24772

T. Nº 11431

### CLUB JUVENTUD UNIDA

#### CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Juventud Unida convoca a Asamblea General Ordinaria a sus afiliados para el día 12 de agosto de 1976 a horas 21 en su sede social, sita en calle Hipólito Yrigoyen 235, para tratar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Lectura de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del Organó de Fiscalización.

3º) Renovación total de autoridades.

4º) Establecer importe cuota societaria.

5º) Asuntos varios.

6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

La Asamblea se realizará con el 25% en condiciones de constituir la. No concurriendo el número mencionado, ésta se celebrará con el número que hubiere concurrido, transcurrida media hora después de la fijada en la convocatoria.

Elio Carril  
Secretario

Angel Albiol  
Vice-Presidente 1º

Imp. \$ 180,-

e) 27 al 29-7-76

O. P. Nº 24761

T. Nº 11424

### CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SALTA

#### Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Honorable Comisión Directiva de la Cámara de Comercio Exterior de Salta, de acuerdo a las facultades que le son propias, convoca a sus asociados a reunirse en Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en su sede de Alvarado 941 de esta ciudad, el día 3 de agosto de 1976, a las 19.30, donde se pondrá a consideración el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del acta anterior.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio Julio 1975 - Junio 30/76.

- 3º) Renovación parcial de las autoridades de la H. Comisión Directiva para un nuevo período, de acuerdo con lo que dispone el Art. 14 de los Estatutos de la entidad, por finalización de sus mandatos: 1 Tesorero, 1 Protesorero, 5 Vocales titulares, 6 Vocales suplentes y el Organo de Fiscalización 1 Titular y 1 Suplente.
- 4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 50).

Déjase establecido que, transcurrido media hora de lo establecido para la iniciación de la Asamblea, la misma sesionará con la cantidad de socios presentes. Art. 46 de los Estatutos.

**Ampliatoria de Convocatoria:** El Art. 17 de los Estatutos establece que: "Dentro de los ocho días subsiguientes al de su elección en la Asamblea General Ordinaria, se reunirán los miembros titulares de la Comisión Directiva para elegir de entre gt. ellos un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario, un Tesorero y un Protesorero y demás vocales. La elección se realizará por votación individual y secreta a simple mayoría de sufragios".

**Roberto Briones**  
Secretario

**Daniel Patrón Costas**  
Presidente

Imp. \$ 180.-

e) 26 al 28-7-76

O. P. Nº 24733

T. Nº 11398

#### SAN JOSE S.A.

#### CONVOCATORIA A

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad a normas estatutarias, convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1976, a horas 17, en su local de calle Buenos Aires Nº 979, ciudad, para considerar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Cambio de la fecha de cierre de los ejercicios económicos.
- 2º) Aprobación de los estatutos adecuados a las disposiciones de la Ley Nº 19.550.
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente Acta.

Salta, julio de 1976.

#### EL DIRECTORIO

Imp. \$ 180,-

e) 21 al 27-7-76

O. P. Nº 24708

T. Nº 11373

#### CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de San Bernardo Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial Soiedad Anónima a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de julio de 1976, a las 19 horas en la calle Alberdi 53, 2do. piso, oficina 5, de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Comunicación del Balance y plan de participación. Designación de uno o más accionistas para la cumplimentación de los trámites que correspondan.

#### EL PRESIDENTE

NOTA. Se recuerda a los señores accionistas que para tener representación en la Asamblea debe realizarse el depósito de acciones, conforme a la ley, hasta tres días antes de la Asamblea.

Imp. \$ 180,-

e) 15 al 28-7-76

## **AVISO**

### **A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**